

Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1776

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 10 de Febrero de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

De nuestro servicio especial

Crónica Internacional

Aunque los tagalos le han dado el disgusto que era de esperar, Mac-Kinley, el *carísimo* amigo de los débiles, seguramente estará á estas fechas más contento que chiquillo con zapatos nuevos por haber conseguido que el Senado ratificara el tratado de paz.

A nuestro juicio, esa alegría de Mac-Kinley ha de ser tan pasajera como grandes serán los disgustos que le han de proporcionar los tagalos en lo sucesivo, por la firmeza que demuestran en mantener su resolución de constituir el archipiélago filipino en estado libre é independiente, sin protectorados ni tutorías de ninguna clase.

El asunto entraña para los americanos más gravedad de la que ellos pueden imaginarse; pues si los tagalos no cejan en su actitud y continúan recibiendo armas y municiones con que poder pelear, los yanquis solo dominarán en las costas, y esta dominación les resultará tan comprometida y costosa, que al fin se verán obligados á dejar el archipiélago en poder de sus naturales. Intentar establecerse en el interior sería una de las mayores locuras que podían cometer: el clima, la mala alimentación y la guerra de emboscadas y guerrillas á que se presta el terreno y la astucia de los filipinos muy pronto acabarían con los que intentaran empresas guerreras tierra adentro.

Además de eso, saldrían al encuentro de los yanquis otras complicaciones más graves, por ser internacionales. Los tagalos han amenazado á sus protectores con demandar el auxilio de las grandes potencias, dándolas á conocer los compromisos que con ellas adquirió Dewey en nombre de su gobierno.

¿Qué actitud adoptará Europa si los filipinos dan ese paso, conociendo aquella la perfidia con que los yanquis han obrado desde la catástrofe del 1.º de Mayo?

Dejemos correr al tiempo y él enseñará á todos á vivir, especialmente á los norte-americanos, que, por lo que

se ve, recojerán en Filipinas un fruto digno de su conducta.

**

Tiempo hace preocupan á buena parte de los españoles los proyectos que Inglaterra abriga acerca de España. El hecho de construir en la plaza calpense baterías que pueden barrer con sus disparos determinadas posiciones de nuestro territorio, y el no menos significativo de realizar la escuadra británica, en aguas españolas, evoluciones y simulacros que no tienen nada de tranquilizadores, levantaron en España gran polvareda, más tarde agrandada por la noticia de que Inglaterra había adquirido terrenos en el campo de Gibraltar; noticia que es aclarada por nuestro gobierno diciendo que los terrenos en cuestión habían sido comprados por la compañía del ferro-carril del campo de Gibraltar, para levantar en ellos algunos edificios que el servicio exigía.

Nadie se dió por satisfecho con la aclaración, y en tal estado las cosas, se dá á la publicidad una sustanciosa *interview* que un político español había celebrado con otro británico, al parecer muy enterado de lo que piensa y proyecta el gabinete inglés; *interview* que ha producido un deplorable efecto en las altas esferas de la política, tanto nacionales como extranjeros.

Para justificar la conducta que Inglaterra ha observado en el conflicto hispano-americano, el personaje inglés dijo que á su patria convenía dispensar protección á los Estados Unidos y procurar la derrota de España, 1.º, porque favoreciendo á los norte-americanos, la Gran Bretaña se hacia amiga de los que como enemigos podían darla grandes disgustos, y además buscaba la alianza que le era necesaria para asegurar sus intereses en el Extremo Oriente; 2.º, porque si salía vencedora España, con el tiempo hubiera venido el equilibrio económico, la reorganización de sus fuerzas de mar y tierra y la fortificación de sus fronteras, cosas que no convenían á Inglaterra, porque viendo á España fuerte y poderosa, las alianzas europeas se la hubieran disputado, y con el auxilio de éstas el Estrecho de Gibraltar fácil era que este paso no pudiera cerrarlo por ahora la Gran Bretaña; y 3.º, porque resultando derrotados nosotros, quedábamos en un estado de debilidad que nos empujaría á la aceptación de la alianza con que nos brindara Inglaterra, bien voluntariamente, bien amedrentados con las

amenazas de ser mermados nuestros territorios.

Según el personaje británico, además de convenir á Inglaterra aliarse con España para que ésta no utilizara en contra suya las ventajosas posiciones que posee en el Estrecho en caso de una guerra europea, le conviene, y mucho, para llevar á la realidad las pretensiones que tiene sobre el Africa. Inglaterra carece de los soldados que necesita para invadir el imperio de Marruecos cuando el esperado conflicto africano llegue, y como España puede darle cuantos necesite, con España pretende aliarse, encargándose aquella, con su marina, de defender las costas de ésta si se vieran amenazadas por el extranjero, recompensa que ninguna otra potencia podía darla, por tener muchos y dilatados territorios que defender y por no haber otro pueblo que posea tan potente y numerosa marina de guerra como el de la Gran Bretaña.

De todo lo cual resulta que Inglaterra quiere á toda costa la alianza con España, porque sabe que en Marruecos puede prestarla señalados servicios, y que en caso de no ayudarla será uno de sus enemigos, desde luego de los más temibles, si se alía con otra potencia, cosa segura si el gobierno británico no tiene el tacto suficiente para atraérsela.

¿Será cierto todo esto? A nosotros nos llama la atención de que con la publicidad de la *interview* en cuestión haya coincidido la declaración del gobierno británico, y del español también, de que nunca han sido más cordiales las relaciones entre España é Inglaterra y de que ésta no ha tratado de adquirir territorios en el campo de Gibraltar.

CH. BOPHEX.

LA ESCUADRA FELIZ

¿Quién dijo que España se había quedado sin barcos? No es así, por fortuna. Navegando la vuelta de la Península, viene gallarda y ufana una de las más poderosas escuadras que ha surcado los mares. Frente á ella, sólo creemos que pudiera ponerse la famosa escuadra de Patachín, com-

puesta de dos goletas y un bergantín.

Manda la nueva invencible el vicealmirante Sr. Manterola, recientemente ascendido y jefe del apostadero de la Habana hasta que Cuba fué española. Con él vienen todos los marinos y marineros de aquella guarnición naval; algunos pertrechos que de limosna nos dejan los yankees y dos ó tres cañonillos de esos que cruzan la mar charlando con las tortugas.

El Gobierno español envió á Cuba hace algún tiempo dos barcos recién comprados, de buen andar, para recoger aquellos despojos de nuestra grandeza. En ellos se ha acomodado todo: personal y material, y allá por los fines de Diciembre zarparon de la Habana escoltando á los cañoneros.

Parecía natural que uno de esos barcos trajera el personal completo y, sin más dilaciones, se apresurase á dejarlo en la Península, encargándose el otro barco de repostar y auxiliar á los de guerra. Pero el almirante de esta escuadra lo ha dispuesto de otro modo, y todos los navíos han ajustado la marcha al de menos andar. Salieron de la Habana en Diciembre y aún no han llegado á Canarias.

Censuramos con esto al señor Aunión, porque el vicealmirante Manterola hace bien en lo que hace: cobró en oro las dotaciones de su ridícula escuadra, y todo ese personal viene devengando sueldos de Ultramar con gratificaciones de embarque.

Nos tememos mucho que esa grandiosa escuadra no llegue nunca á la Península, ó que, cuando llegue, tengamos que vender las Canarias para pagar el sueldo de las dotaciones. Habrá grumete, de 15 años cuando salió de la Habana, que se pise las barbas al saltar á tierra en Cádiz.

De nuestra colaboración

Hombres Y Obras

Proclamación de Luis I.—10 de Febrero

Al igual que la de Carlos I, la abdicación de Felipe V causó grande y profunda extrañeza entre españoles y extranjeros. Nadie encontraba

justificada la resolución de retirarse á vivir apartado del mundo, no contando más que treinta y nueve años de edad y veinticuatro de reinado, transcurridos catorce de éstos en lucha con el archiduque Carlos de Austria, que le disputaba el trono que heredó por voluntad de Carlos II el *Echizado*; y aunque se hicieron miles conjeturas, las verdaderas causas de la abdicación quedaron ocultas.

El pueblo quería con delirio a Felipe V, y debido á esto, todas las clases de la sociedad hicieron gestiones para que el rey desistiera de su resolución; pero él, con la firmeza de carácter de que hizo gala en más de un caso, se negó á volver atrás de su acuerdo, y el 10 de Febrero de 1720 se llevó á cabo, con gran pompa y solemnidad, la proclamación de Luis I, primogénito del vencedor de los austriacos.

El estandarte real era conducido por el conde Altamira, quien, una vez hechas las ceremonias de abdicación, á las voces de *¡Silencio! ¡Silencio! ¡Oid!*, dadas por el rey de armas de mayor antigüedad, levantó en alto la régia enseña y dijo: *¡Castilla, Castilla, Castilla, por el rey nuestro señor Luis II!*, y el pueblo prorrumpió en vivas y aclamaciones.

Pocos meses después falleció Luis, víctima de una epidemia variolosa, y á ruego de sus súbditos se sentó nuevamente Felipe V en el trono vacante.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

A VUELA PLUMA

Al publicarse en la «Gaceta» el decreto levantando la suspensión de las garantías constitucionales, cesará la prévia censura que por las autoridades militares se venía ejerciendo.

Se está preparando en Barcelona una función á beneficio de la heroína de Punta Brava, doña María Luisa Iñigo. La beneficiada tomará parte y cantará la noche de su beneficio.

Procedente de Reus llegó ayer, á la una de la tarde, á esta ciudad, una sección del regimiento caballería de Alcántara al mando de los oficiales D. Alfonso de Madrid y D. Ceferino del Arenal.

La fuerza quedó alojada en las posadas del Puente y del Parador, interin se terminan las obras que se practican en las cuadras del Castillo de San Juan.

De dicha sección quedarán en esta ciudad destacados 15 hombres al mando del teniente Madrid, y otros 15 saldrán para Ulldecona, donde quedarán destacados al mando del teniente Arenal.

La Deuda flotante hasta fin de Enero último asciende á más de 572 millones de pesetas desde el ejercicio de 85-86. En el actual se acerca á 30 millones; el acreedor es el Banco, devengando los intereses correspondientes.

Hoy, al anochecer, empezará una tanda para seglares en la

Casa de San José de Roquetas y terminará el día 16 por la mañana.

Los que deseen asistir deben anunciarlo á la Secretaria de Cámara del Obispado ó al Colegio de San José.

Hemos recibido la Carta Pastoral que el Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa dirige al clero y fieles de su diócesis, documento que, como todos los que emanan del bondadoso corazón de nuestro Prelado, está lleno de sabios consejos y evangélicas enseñanzas.

El decreto levantando la suspensión de garantías dice así:

«A propuesta de mi Consejo de ministros y como Reina Regente del Reino y en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Queda derogado el decreto de 14 de Julio de 1898 por el cual se suspendieron en toda la Península é islas adyacentes las garantías á que se refieren los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del artículo 17 de la Constitución del Estado.»

**

El decreto convocando la reunión de las Cortes dice así:

«Usando de la prerrogativa que me concede el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía y conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros y en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en disponer que se reúnan las Cortes el día 20 del actual, para continuar sus sesiones suspendidas el 14 de Septiembre de 1898.»

Con motivo de celebrarse la semi-festividad del juéves lardero, fueron muchas las familias que, aprovechando lo bonancible de la temperatura, se dirigieron ayer á las afueras de la ciudad, viéndose muy concurridas las fincas próximas y los hermitorios de Nuestra Señora de la Providencia y Coll del Alba.

Reunidos los alumnos de los últimos grupos de las Facultades y Escuelas especiales de Madrid, han acordado invitar á sus compañeros de provincias, por medio de la prensa, á que presten su adhesión á los trabajos que se han de emprender, encaminado á conseguir la rebaja del impuesto transitorio de guerra sobre los títulos de Licenciado y Doctor.

Las adhesiones se dirigirán á la Facultad de Medicina de Madrid, ó á nombre de la Comisión designada al efecto.

Dice el «Diario de Tarragona»:

«La Comisión provincial acordó, en la sesión celebrada en el día de anteayer, denunciar al fiscal de la Audiencia un suelto del número de Los DEBATES correspondiente al domingo último por injurioso á la misma.»

Agradecemos á la Comisión provincial el alto honor que nos ha dispensado.

Dícese que en Palafrugell ha ocurrido el caso de que una mujer casada, cuyo marido tuvo que ingresar en filas y marchar á Ultramar, recibió la noticia de haber quedado viuda, y al cabo de un año, tras no

pocas dificultades, contrajo nuevo matrimonio, cuando ha regresado de Cuba su primer esposo, encontrándolo á punto de ser madre.

Un sargento y un individuo de la benemérita detuvieron anteayer mañana en Tarragona, al tiempo de subir en el tren que sale para Reus á las 7'30, á un sugeto conocido por *Jaime de Arbeca*, á quien se le acusa de esponder moneda falsa.

Este sugeto, al ser detenido, arrojó al suelo un paqueté de monedas.

La Junta de gobierno de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid convoca á un concurso para otorgar un premio al mejor proyecto de ley que se presente estableciendo el juicio oral en materia civil.

El plazo para la presentación del trabajo expira el 28 del actual.

Ha llegado á Barcelona la diva catalana Josefina Huguet, procedente de Roma y Turín, en donde ha sido aplaudida cantando «Puritinos» y «Traviata.»

Dicen de Gijón que á «cincuenta pesetas la tonelada» de remolacha, libré de portes, ofrecen pagar las fábricas azucareras para la próxima cosecha.

Resulta, pues, un positivo beneficio para el labrador, puesto que representa doble precio del que hasta ahora se le había satisfecho por ese artículo.

Por disposición del señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha de procederse á la venta, en pública subasta, de cuatro solares situados en el ensanche del Temple de esta ciudad, sitios en la terminación de la calle de San Blas, dos solares del ensanche de Remolinos y un terreno plantado de algarrobos, con maleza y rocas, situado en la partida de *Arevallets*, del término de Cherta. La subasta tendrá lugar el día 3 de Marzo próximo, á las doce de la mañana, en la Casa-Consistorial de esta ciudad.

La Dirección general del Tesoro público ha dispuesto que las Administraciones de loterías permanezcan abiertas durante las horas reglamentarias, aun cuando no tengan billetes á la venta.

Mañana y pasado tendrán lugar las Cuarenta Horas en la Capilla Parroquial del Sagrario de la Catedral, celebrándolas los Rdos. Párrocos con el mayor esplendor.

A las 8 se expondrá á S. D. M. y habrá Misa cantada, celebrándose rezadas á las 9 y á las 11.

Por la tarde la función será á las 5.

El gobierno francés ha concedido un año de plazo para dar salida á las existencias que hay en los depósitos para el *coupage* de los vinos.

Está visto que en España va á producir la lectura de las célebres *Aventuras de Rougemont* las mismas controversias y discusiones que en Inglaterra y Alemania. Se están publicando, como es sabido, en el semanario *Nuevo Mundo*, y de cada número, que sale los miércoles, no

solo se arrebatan los ejemplares por la amenidad y atractivos del texto, sino para ver si en lo que se publica se encuentran nuevos argumentos en pró ó en contra de la veracidad del relato.

De venta en la librería de Voltes, Angel, 7.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama dando cuenta de haber salido de Cienfuegos el vapor «Munchen», que conduce los restos del batallón de Alfonso XIII y el de Barcelona.

El primero desembarcará en Málaga y el segundo en Barcelona.

También participa haber embarcado en el trasatlántico «Catalina» el batallón de Reus, que desembarcará en la Coruña, y el de Gerona, que lo verificará en Santander.

En esta expedición, que es la última, regresará á España el general Jimenez Castellanos.

El «Boletín Oficial» publica un edicto de subasta de fincas embargadas por débitos de contribución por los agentes ejecutivos de Mas de Barberans.

Copiamos del «Noticiero Universal» lo siguiente:

«Llama la atención un hecho que no se recuerda otro parecido en esta ciudad. Hace hoy 16 días, fué conducido al cementerio del SO., para ser enterrado, el cadáver de una señora de edad avanzada, perteneciente á una distinguida familia barcelonesa, y en vista de que el cadáver no presentaba síntomas de descomposición, quedó en el depósito general, y como, á pesar del tiempo transcurrido, el cadáver está en las mismas condiciones que el primer día, no se determina el sepelio.

Según se dice, mañana, á instancia de la familia de la finada, reconocerán el cadáver dos médicos.»

Ayer, en el altar de Nuestra Señora de la Cinta de la Santa Iglesia Catedral, fué bendecida la unión de la agraciada señorita doña Enriqueta Borau Ferreres, con nuestro estimado amigo el jóven letrado D. José Foguet Marsal.

Deseamos á la feliz pareja dichas sin cuento en su nuevo estado.

Los infantes D. Alfonso y D. Luis Fernando, hijos de la infanta D.ª Eulalia, han entrado en el colegio de Bowmont, en Inglaterra, donde permanecerán hasta el verano.

El Cardenal Satolli, prefecto de la Congregación de estudios, ha escrito al Sr. Arzobispo de Tarragona diciéndole que ha finido el plazo para recibir títulos académicos en la Universidad pontificia, sin sujetarse á las reglas señaladas por dicha Congregación en el «Ratio Studiorum». Sólo podrán obtener dispensa los que, por razón de algún beneficio eclesiástico, se vean precisados á tomar el título.

A Ciudadela de Menorca llegó la semana pasada el repatriado Mateo Barceló, y fué tal la impresión que sufrió su padre al verle cuando menos lo esperaba, que falleció al momento de abrazarle.

El pueblo en masa de Guádix, desde el obispo y autorida-

des civiles hasta el último vecino de aquella población, han dirigido una carta de felicitación á D. Manuel Daza por el invento de su toxipiro, del que esperan grandes resultados para la rehabilitación de la patria.

Ha sido detenido en Madrid un sugeto que, vestido con uniforme de teniente coronel, fué á Toledo, fugándose en unión de una bella joven de aquella ciudad.

Se le encontró en la fonda de los Leones, donde vivía con la fácil toledana. Identificado el supuesto teniente coronel, ha resultado ser un cabo recientemente repatriado.

Recordarán nuestros lectores que el Archiduque Juan, hijo del Emperador de Austria, después de haber abdicado todos sus títulos y dignidades, se embarcó hace once años, tomando el nombre de Juan Orth, al propio tiempo que el mando del buque, y desde la época citada no se ha recibido noticia alguna. Se anuncia en la actualidad, según telegrama de Viena, que un marinero llamado Paicurich, que se alistó en la dotación de Juan Orth, y que toda su familia creía muerto, acaba de escribir á ésta desde el fondo de la Croacia anunciándole que goza de buena salud y que espera volver pronto á su país natal.

Las noticias de que damos cuenta han revivido las esperanzas de la familia imperial de Austria, habiéndose tomado medidas enérgicas para descubrir las trazas del Príncipe fugitivo, cuya muerte jamás se ha confirmado.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Carnaval de 1899

¿Quereis convertir el Carnaval de Tortosa en un Carnaval de Niza?

Visitad la librería y papetería de José M.^a Bernis, Puente de Piedra, 1, San Roque, 2.

¡Grandes novedades! *Confetti á granel, Naranjas confetti, Caretas, Serpentinatas, Carnavalinas, Sorpresas, Condecoraciones, TUBOS LANZATORPEDOS.*

AUDIENCIA PROVINCIAL

Presidió anteayer el Sr. D. Vidal Lopez, con el que formaban sala los magistrados señores Carrily Oiz, para ver en juicio oral la causa por desacato á la autoridad contra un vecino que se negó á obedecer una orden sobre bagajes dada por el alcalde de Tivisa.

Terminado el periodo de las pruebas, el teniente fiscal Sr. Roig retiró la acusación por entender que el procesado profirió sulfurado palabras

contra el alcalde, cuyo hecho calificó de simple falta de respeto y consideración á la autoridad, á cuyas manifestaciones se adhiere por completo el letrado defensor Sr. Musté.

Representaba al procesado el procurador Sr. Forn.

RESTAURACION DE LAS FUERZAS DESPUÉS DE UNA ENFERMEDAD

Después de una enfermedad, cuando el cuerpo se encuentra débil y demacrado, no hay otro remedio que dé carnes y fuerza con tanta rapidez, como la Emulsión Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Este periodo de prueba después de una enfermedad, es casi tan peligroso como el mismo mal, porque cuando el cuerpo se ha debilitado por la dolencia, se encuentra en una condición que se presta á complicaciones de todo género, y á menos que el paciente reciba un alimento especial y nutritivo destinado á reforzarlo, la convalecencia generalmente se hace lenta.



Dr. D. José Poch GARI

Después de la gripe, por ejemplo el cuerpo está tan debilitado que, invariablemente, sobrevienen complicaciones si el paciente se descuida ó se arriesga en demasia. La forma más común después de la *influenza* ó la *gripe*, resulta ser una afección en los riñones, y la única manera de evitar este y otros males, es tomar la Emulsión Scott para enriquecer la sangre y nutrir el sistema hasta lograr su condición normal.

El bien reputado Dr. D. José Poch Gari, de Barcelona, al dar su dictamen sobre la Emulsión Scott, menciona el particular de tomar este remedio como un tónico y reconstituyente después de enfermedades extenuantes.

Suplicamos á usted se digne leer esta carta, que le convencerá, y dice así:

CERTIFICADO. Que la renombrada y excelente Emulsión Scott es de ventajosos resultados en todas las convalecencias y en aquellas enfermedades que están constituidas por debilidad general. Es además provechosa, en grado sumo, en las discrasias, tales como el raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, etc., etc.

Y para que conste, libro la presente en Barcelona á 6 de Mayo de 1897. — J. Poch GARI.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

REGISTRO CIVIL

DIA 8

Nacimientos. — Teresa Aragonés Nollo. — Ramón Domenech Sabaté. — Carlos Paciente.

Defunciones. — Juan Camtrubí Ribó. — Felipe Curto Verges. — Victoria Dicna. — Salvador Vicente y Juan.

Matrimonios. — Ninguno.

SECCION OFICIAL

BANDO

D. Antonio de Ramón y de Abaria, Alcalde Constitucional interino de esta ciudad.

Hace saber: Que con arreglo á lo que prescribe el artículo 17 de la Ley de caza de 10 de Enero de 1899, desde el día 15 del actual hasta el 15 de Agosto próximo venidero queda absolutamente prohibida toda clase de caza, excepción hecha de los anades y patos, que podrán cazarse en las albuferas y lagunas, hasta el 31 de Marzo del corriente año; en la inte-

ligencia que, de conformidad á lo que establecen los artículos 25 y 44 de la citada ley, se prohíbe terminantemente la circulación y venta de caza viva ó muerta, durante el periodo de veda, considerándose como infractores á los que se les pruebe que la han cazado ó adquirido en esa época y, por lo tanto, sujetos á las penas y procedimientos que señala la referida Ley y demás disposiciones vigentes.

Los señores Alcaldes pedáneos, guardia civil, guardas municipales, particulares jurados, serenos y personal del resguardo de consumos quedan encargados del exacto cumplimiento de cuanto se dispone en el presente bando.

Tortosa 8 Febrero de 1899. — ANTONIO DE RAMÓN.

CRUZ ROJA

FUNERALES celebrados en la iglesia del Seminario el día 19 de Enero de 1899 por la comisión de la CRUZ ROJA del distrito de Tortosa.

Relacion de los productos y gastos

PRODUCTOS	Ptas.
Producto de las limosnas recogidas en las mesas petitorias.	605'32
D. Emilio Fumadó, donativo para los funerales.	10'00
D. Eduardo Lluch, id. id.	8'50
» Francisco Domingo, id. id.	2'25
» Vicente Benet, id. id.	2'50
Total.	628'57
GASTOS	Ptas.
A D. Jacinto Fumadó, por ocho macetas para los flameros.	20'00
A D. Emilio Fumadó, pintar el túmulo, dirección y colocación.	25'00
A D. Eduardo Lluch, alambres y platos para los flameros.	8'50
A D. Francisco Domingo, un hacha.	2'25
A D. Vicente Benet, construcción y colocación del túmulo.	60'50
A D. Eduardo Torres, Pbro., por alquiler papeles música y retribución á diez y nueve músicos.	125'00
A D. Pedro Vallés, arreglar iglesia y cera para los flameros.	10'00
Total.	251'25
RESUMEN	Ptas.
Productos.	628'57
Gastos.	251'25
Queda á favor de la «Cruz Roja»	377'32

Han renunciado sus honorarios los Sres. D. Eduardo Torres, Pbro., don Manuel Domingo, Pbro., D. Antonio Boada, Pbro., D. Francisco Soler, Pbro., D. Eduardo Lluch, D. José Miravalls, D. Juan Bessé, D. Salvador Campanals, los colegiales de San José y Seminario, D. Juan Moreina, don José Sabaté, Pbro., D. Ezequiel y don Juan Contel, y D. Tomás García el importe de la cera gastada en el altar.

CORREO DE MADRID

8 de Febrero de 1899.

Aguinaldo

Se dice que Aguinaldo vá á enviar comisiones á las principales naciones

para pedir á éstas el reconocimiento de la República filipina como Estado independiente.

Aguinaldo ha lanzado una proclama declarando la guerra á los norteamericanos y suspendiendo las garantías constitucionales en el Archipiélago filipino.

Conjurando la crisis

A última hora de la tarde ha terminado una reunión secreta celebrada en el Senado por los señores Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo, Groizard y Puigcerver, para tratar de la forma en que debe discutirse el tratado de paz.

El objeto principal de la conferencia era reducir las discrepancias de criterio que acerca del particular en el seno del gabinete existen.

Ha sido muy comentado que los reunidos adoptaran lujo extremado de precauciones para que pasase desapercibida á los periodistas esta pequeña junta de magnates del partido liberal.

Al salir de la reunión, el Sr. Groizard se dirigió al domicilio del Presidente, sin duda para darle cuenta de los acuerdos adoptados.

Cuando subía al coche, le hemos interrogado, pero ha resultado inútil, pues ha evadido hábilmente el tener que decir nada concreto. Limitóse á exclamar:

«Ya verán ustedes como todos estamos de acuerdo.»

El criterio del Gobierno en la cuestión del tratado es de que éste debe ser discutido en las Cortes en la misma forma que lo fué el tratado de Wad-Ras.

Será mandado al Congreso y al Senado por medio de una Real orden, pero no para que sea discutido, sino sencillamente para notificar oficialmente á las Cámaras la régia aprobación.

Comentando estos propósitos, dice muy acertadamente *La Epoca* de esta noche que el Gobierno apoya la defensa de su proyectado procedimiento en una base absolutamente falsa, pues hay que tener en cuenta que desde la aprobación del tratado de Wad-Ras hasta nuestros días ha sufrido variaciones la Constitución del Estado y principalmente porque las circunstancias actuales no tienen antecedentes que puedan servir de norma en nuestra historia legislativa.

VERDADERA GANGA

Se vende una casa en la calle de la Abadía, núm. 16, de la villa de Cherta, la cual se cederá en condiciones ventajosas.

Darán razon: Pescadores, 16, pral, Tortosa.

Almacen de Vinos

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Chocolate Juncosa

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios, 3.

Cura los vómitos, acedías, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cintura etétera, etc.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Las diarreas y extremos desaparecen á la primera dosis. Exto seguro, de venta en las mejores farmacias.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE

José Cubells

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden a precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de agriarse, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA



Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

CHOCOLATERIA JUNYOSA

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos. Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.



SALVACION DE LOS NIÑOS

LA

Denticina Oliveres
INFALIBLE

Facilita la *Baba* a los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

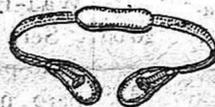
La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades a que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Drogueria, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES



Interesante á los Herniados

Trencats

Curación radical de las Hernias (*Trencats*)

Mediante el acreditado *bragueró óptimo hernial Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electromagnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras, y premiado con medalla de oro en varias exposiciones. Lo potentiza ser un aparato que puede curar científica y positivamente toda clase de *Hernias* por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia. Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la *Casa Vives*, de Barcelona, calle de la Unión, 17, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca, es el *Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14, Tortosa*.

Para enfermedades urinarias

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la *Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896*. Diez y nueve años de éxito creciente. Unas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

PAPELERIA

DE

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA Y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 30 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritores, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para ajujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escritorios de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Sawaderos, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetas, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

Grandes plantales de Naranjos de pie agrío

De las clases mas selectas y productivas que se conocen, á saber: Rayales, Cadena, Sangre Ampollar, Macetera blanca, Cortera dulce, Imperiales y Comunes, Mandarinas y Limoneros de todas clases. Informará: D. MANUEL MARTÍ, Rosa, 2—TORTOSA.

La Suecia

Fábrica de muebles de todas clases

EN NOGAL, CAOBA, HAYA, &

Construcción sólida y elegante en sillerías tapizadas, camas, mesas bufets, armarios luna, cómodas y lavabos hay buen surtido. Sillas especiales y económicas para fondas, casinos, tiendas y cafés.

PRECIOS DE FÁBRICA

Embalaje seguro y económico

Almacén y despacho: 8, Pelayo, 8

BARCELONA

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Queréis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37

BARCELONA

GRANDES NOVEDADES

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido un inmenso surtido de géneros de última novedad para la presente temporada.

Se recomienda eficazmente á su numerosa clientela y al público en general, visiten dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura.

Grande surtido de géneros de fantasía. Especialidad en trajes Pana Sport fin de siglo para señora.

Nota.—Hay una partida de géneros blancos finos de algodón á mitad de su precio ordinario.

Angel, 7, esquina Moncada